

“ ADECUACIÓN EQUIPOS EXTINCIÓN DE AGUA NEBULIZADA Y PUERTA EN 6ª PLANTA RTVE BILBAO”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Medios designados en el proyecto
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- PLANOS

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto realizar dos adecuaciones en el centro de RTVE Bilbao: la revisión y retimbrado de los equipos de extinción de agua nebulizada de la sala de racks, y la adecuación a normativa de un acceso desde la 6ª planta a las escaleras comunitarias del edificio.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

En la sala de racks del centro de RTVE de Bilbao existe: 1 equipo de bombeo de la marca Marioff tipo GPU 6DF/10G, dos depósitos de 1000+1000 litros, 1 válvula SVA-20, boquillas nebulizadoras cerradas de 57 °C en ambiente, falso techo y falso suelo 12 boquillas 1N1MB6MB100A y 6 boquillas 1N1MB6MB100A. Los equipos de extinción de agua nebulizada deben revisarse con una periodicidad indicada, por una empresa especializada, incluyendo el retimbre de las botellas de extinción.

Se eliminará una de las puertas de salida a la escalera comunitaria de la 6ª planta y solo se dejará una puerta adecuada a normativa.

La obra se realizará de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo I del presente Pliego. Se resume a continuación:

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.

- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

El apartado de actuaciones previas comprende una serie de tareas dedicadas a preparar las zonas de actuación para el resto de los trabajos, desmontándose aquellos equipos que se sustituirán posteriormente: instalación de climatización actual, puertas...

Se tendrá especial cuidado en proteger las zonas de trabajos.

Se desmontarán las botellas de N2 de la instalación de agua nebulizada para llevar a central gasista a recargar. Se procederá a la revisión periódica de los diferentes elementos de la

instalación (válvulas, bombas, mangueras, ...)

Se desmontarán las 2 puertas de salida a la escalera comunitaria del edificio 6ª planta. La puerta exterior se eliminará, incluida la parte de muro correspondiente. Quedará solo en uso la puerta interior, que se sustituirá por una puerta RF adecuada a normativa.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

Para el seguimiento de los trabajos se realizará una colección de fotografías realizadas durante ejecución obra.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación.

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados:

- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del fabricante y/o ensayo de referencia.
- Con respecto a los elementos resistentes al fuego y materiales a los que se exige reacción al fuego: copia completa del informe de ensayo, certificado de suministro del fabricante o distribuidor y certificado de colocación del contratista o instalador (los certificados deberán ser entregados en papel con firma original de la persona física).

- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.
- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
- Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.

- Gestión de residuos:

- Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.
- Copia de los albaranes de los contenedores.
- Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).
- Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

2.2. Medios designados en el proyecto.

- Jefe de obra (ingeniero o equivalente) especialista en obra civil, que haya participado como Jefe de Obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo parcial. Con importe de las obras superior a 10.000 euros de presupuesto de ejecución material para cada obra.
- Encargado de obra especialista en obra civil, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo completo. Con importe de las obras superior a 10.000 euros PEM para cada obra.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)

3.1.1 Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa (máximo 10 páginas DIN A4 formato pdf, no se valorarán memorias que superen esta extensión)

3.1.2 Diagrama de Gantt

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre B2)

Para la valoración de los puntos objetivos se aportará la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Generales (Anexo IV) cumplimentada de acuerdo con los siguientes criterios:

3.2.1. Experiencia del Jefe de obra

3.2.2. Experiencia del Encargado

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Jefe de Obra y Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

ANEXO

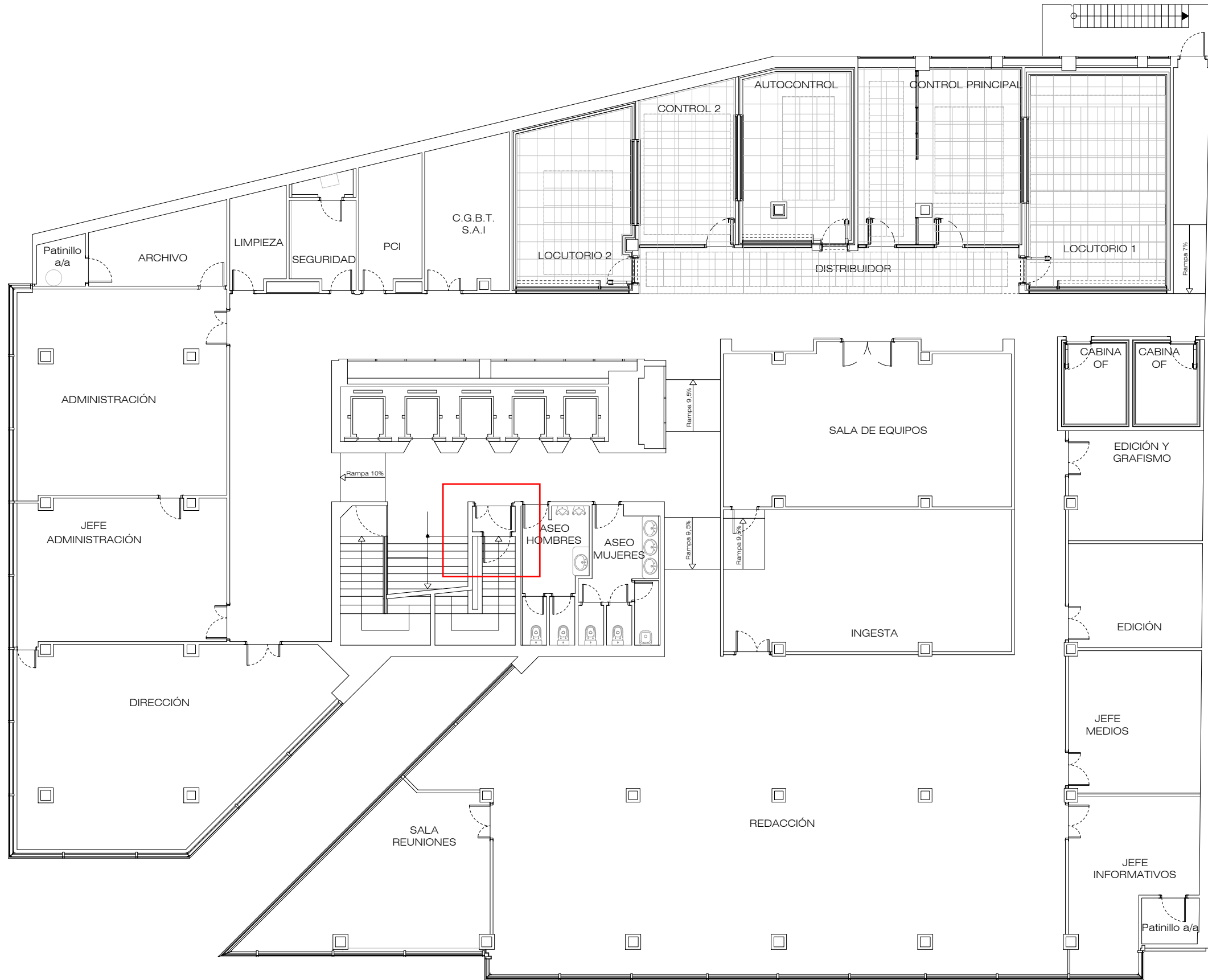


Presupuesto										
Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres	
01	Capítulo		LOTE ÚNICO				1	27.775,00	27.775,00	
01.01	Capítulo		OBRA CIVIL				1,00	9.540,00	9.540,00	
01.01.01	Partida	UD	DESMONTAJE DE PUERTA ACCESO PLANTA 6ª METALICA				2,00	350,00	700,00	
			Desmontaje de puerta de acceso a planta 6ª, metalica o de madera, incluso cercos, herrajes, con medios manuales, Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.							
				puerta metalica salida	2,0	2,00				
							Total 01.01.01	2,00	350,00	700,00
01.01.02	Partida	UD	DESMONTAJE DE TABIQUERIA Y SANEADO DE PARAMENTOS				1,00	1.000,00	1.000,00	
			Desmontaje de tabiquería existente de acceso a planta 6ª junto a puerta metalica, incluso cercos y herrajes, con medios manuales, totalmente rematado contra paramento existente, saneado de paramentos y pintado si fuera necesario igual al hall de entrada. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.							
				Zona actuación	1,0	1,00				
							Total 01.01.02	1,00	1.000,00	1.000,00
01.01.03	Partida	UD	DESMONTAJE MAMPARA I/PUERTA MAMPARA				1,00	490,00	490,00	
			Desmontaje de mampara de acceso a planta 6ª incluso puerta de acceso de mamapara, incluso cercos, herrajes, con medios manuales, Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.							
					1,0	1,00				
							Total 01.01.03	1,00	490,00	490,00
01.01.04	Partida	UD	TABIQUE LADRILLO EI-120 PARA CIERRE ACCESO PLANTA 6ª				1,00	1.050,00	1.050,00	
			Tabique de fabrica de ladrillo EI 120 formado por doble hoja, y aislamiento, en cerramiento de acceso a planta 6ª, incluso hueco para puerta EI, remates, revestido con mortero y pintado posterior. Incluso p.p. de medios auxiliares, pequeño material y remates. Totalmente terminado.							
					1,0	1,00				
							Total 01.01.04	1,00	1.050,00	1.050,00
01.01.05	Partida	UD	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EI2-60-C5 I/FIJO LATERAL				1,00	2.500,00	2.500,00	

			<p>Suministro e instalación de puerta cortafuegos pivotante homologada, EI2 60-C5, formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - una hoja de 63 mm de espesor, 900x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color a elegir en carta RAL; formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, plegadas, ensambladas y montadas, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso, sobre cerco de acero galvanizado de 1,5 mm de espesor con junta intumescente y garras de anclaje a obra, incluso tres bisagras de doble pala regulables en altura, soldadas al marco y atornilladas a la hoja, según UNE-EN 1935, cerradura embutida de cierre a un punto, escudos, cilindro, llaves y manivelas antienganche RF de nylon color negro. - Cierrapuertas para uso moderado de puerta cortafuegos de una hoja, según UNE-EN 1154. - Barra antipánico para puerta cortafuegos de una hoja, según UNE-EN 1125. - Mirilla circular homologada, de 360 mm de diámetro (ojo de buey), con marcos de acero inoxidable y vidrio cortafuegos EI2 60. - Electroimán para puerta cortafuegos a 24 V, con caja de bornes, pulsador y placa de anclaje articulada, según UNE-EN 1155. - Cerco perimetral, aplomado y fijado al paramento. Incluso cartucho de 300 ml de silicona neutra oximica, de elasticidad permanente y curado rápido, color gris, rango de temperatura de trabajo de -60 a 150°C, con resistencia a los rayos UV, dureza Shore A aproximada de 22, según UNE-EN ISO 868 y elongación a rotura >= 800%, según UNE-EN ISO 8339, para el sellado de las juntas perimetrales. <p>Parte proporcional de medios auxiliares, pequeño material, accesorios, cercos, nivelado, aplomado y cuño en puerta con marcado EI, totalmente instalada y funcionando.</p>					
			Puerta acceso	1,0	1,00			
					Total 01.01.05	1,00	2.500,00	2.500,00
01.01.06	Partida	UD	CARGADERO PARA PUERTA			1,00	550,00	550,00
			<p>Suministro e instalación de cargadero de perfil de acero S275JR, laminado en caliente, formado por pieza simple de la serie IPN, galvanizado en caliente, para formación de dintel de puerta. Incluso fijación, medios auxiliares y pequeño material.</p>					
			Puerta acceso	1,0	1,00			
					Total 01.01.06	1,00	550,00	550,00
01.01.07	Partida	UD	REPOSICION BALDOSAS SUELO MARMOL IGUALES A LAS EXISTENTES			1,00	1.500,00	1.500,00
			<p>Reposición de baldosas de suelo de mármol igual al existente en la zona de acceso a planta 6ª que se ve deteriorada al eliminar la puerta existente, acabado pulido, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas a las existentes. Incluso medios auxiliares y pequeño material, corte, juntas.etc</p>					
				1,0	1,00			
					Total 01.01.07	1,00	1.500,00	1.500,00
01.01.08	Partida	M2	PINTURA PARAMENTOS VERTICALES			60,00	12,50	750,00
			<p>Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, acabado mate, textura lisa, diluidas con un 15% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica reguladora de la absorción, sobre paramento interior de yeso o escayola, vertical, de hasta 3 m de altura. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Incluso medios auxiliares y pequeño material. Color a elegir por la propiedad.</p>					
			Acceso planta 6ª	2,0	60,00			
					Total 01.01.08	60,00	12,50	750,00
01.01.09	Partida	PA	INFRAESTRUCTURAS Y MODIFICACIONES			1,00	1.000,00	1.000,00

						Total 01.02	1,00	16.990,00	16.990,00
01.03	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD				1,00	415,00	415,00
01.03.01	Partida		SEGURIDAD Y SALUD				1,00	415,00	415,00
			Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente						
						Total 01.03	1,00	415,00	415,00
01.04	Capítulo		GESTIÓN DE RESIDUOS				1,00	415,00	415,00
01.04.01	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS				1,00	415,00	415,00
			Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o en fracciones, según normativa vigente, con medios manuales. - Alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad, colocado a pie de carga, cualquiera que sea su distancia. - Retirada de gas refrigerante a punto adecuado según normativa medioambiental						
						Total 01.04	1,00	415,00	415,00
01.05	Capítulo		CONTROL DE CALIDAD				1,00	415,00	415,00
01.05.01	Partida	UD	CONTROL DE CALIDAD				1,00	415,00	415,00
			Ud. Partida destinada al control de la calidad al ejecutar los trabajos, comprendiendo: - Conjunto de ensayos y pruebas necesarias según normativa e indicaciones de la DF, de acuerdo con lo especificado en el expediente , para garantizar y certificar: los materiales, calidad de la ejecución y correcto funcionamiento de las partidas que conforman el mismo, así como la comprobación y legalización de las instalaciones, con p.p. de mano de obra, redacción del plan de control de calidad, coordinación de los trabajos, toma de datos, redacción de informes, materiales necesarios						
						Total 01.05	1,00	415,00	415,00
						Total 01	1	27.775,00	27.775,00
						Total 0	1	27.775,00	27.775,00

U:\INFRAESTRUCTURAS\GENERAL\GID_BASES\PAIS VASCO\4800_0648 CT_PAIS VASCO_TVE+ UI_RN(BILBAO)\4800_0648.P06.PB.DWG - BASE



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

NOVIEMBRE 2023

ESTADO ACTUAL

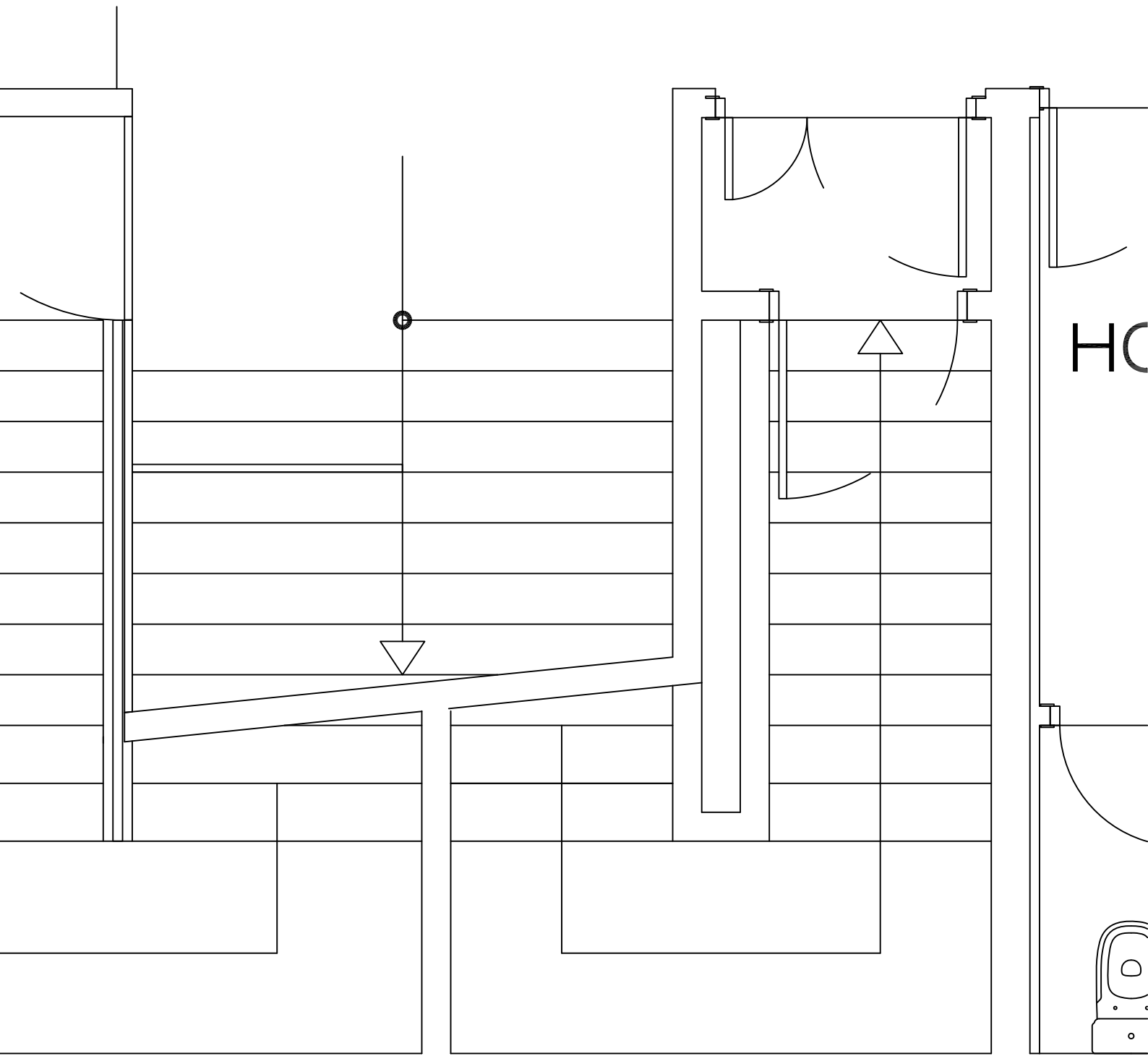
CENTRO TERRITORIAL TVE EN EL PAIS VASCO Y UNIDAD INFORMATIVA RNE EN VIZCAYA
C/LICENCIADO POZA, 15 - BILBAO

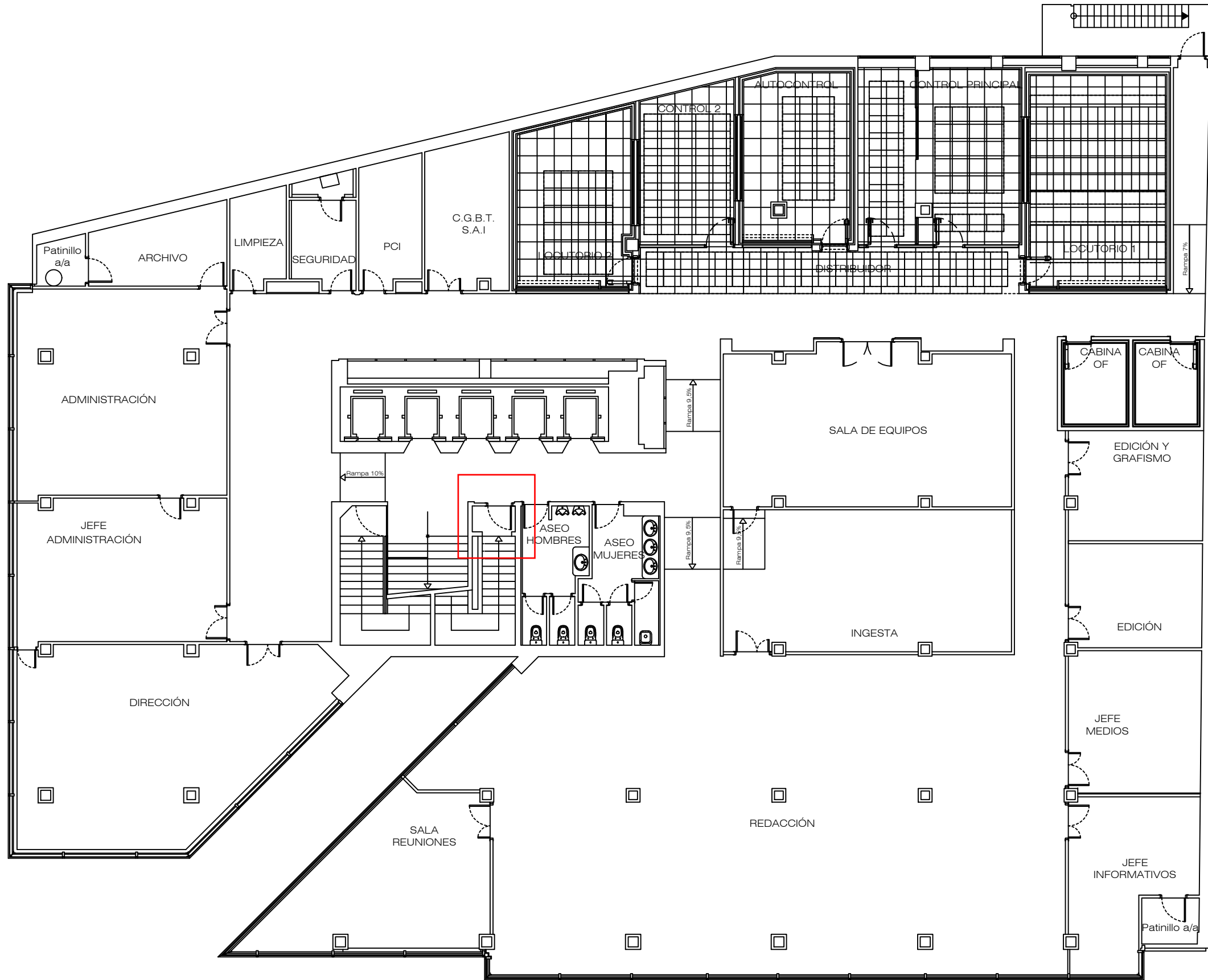
PLANO

PLANTA SEXTA

Nº

01

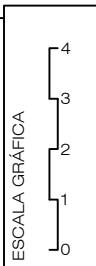




C:\USERS\117296\DESKTOP\4800_0648_P06_PB.DWG - BASE



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

NOVIEMBRE 2023

ESTADO REFORMADO

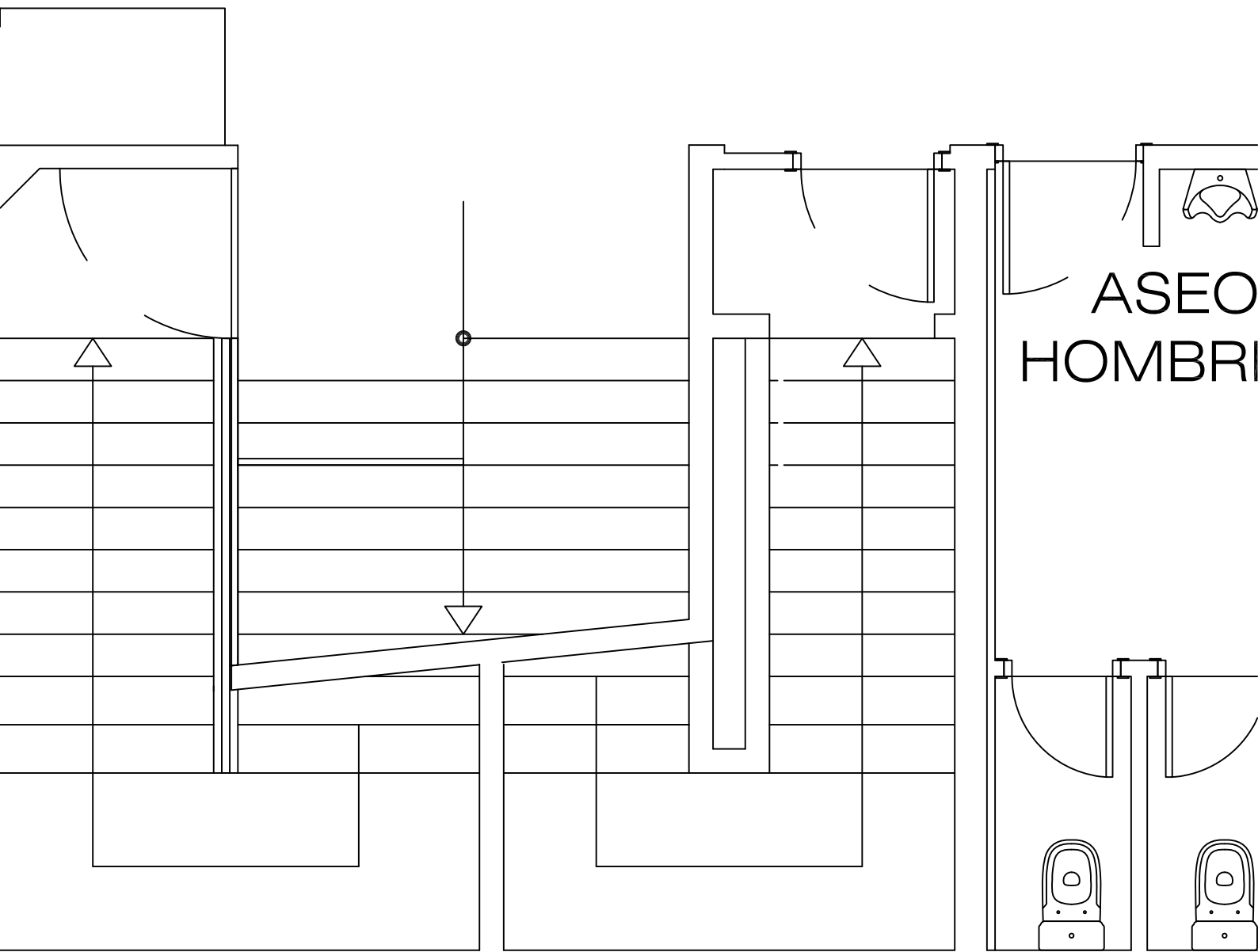
CENTRO TERRITORIAL TVE EN EL PAIS VASCO Y UNIDAD INFORMATIVA RNE EN VIZCAYA
C/LICENCIADO POZA, 15 - BILBAO

PLANO

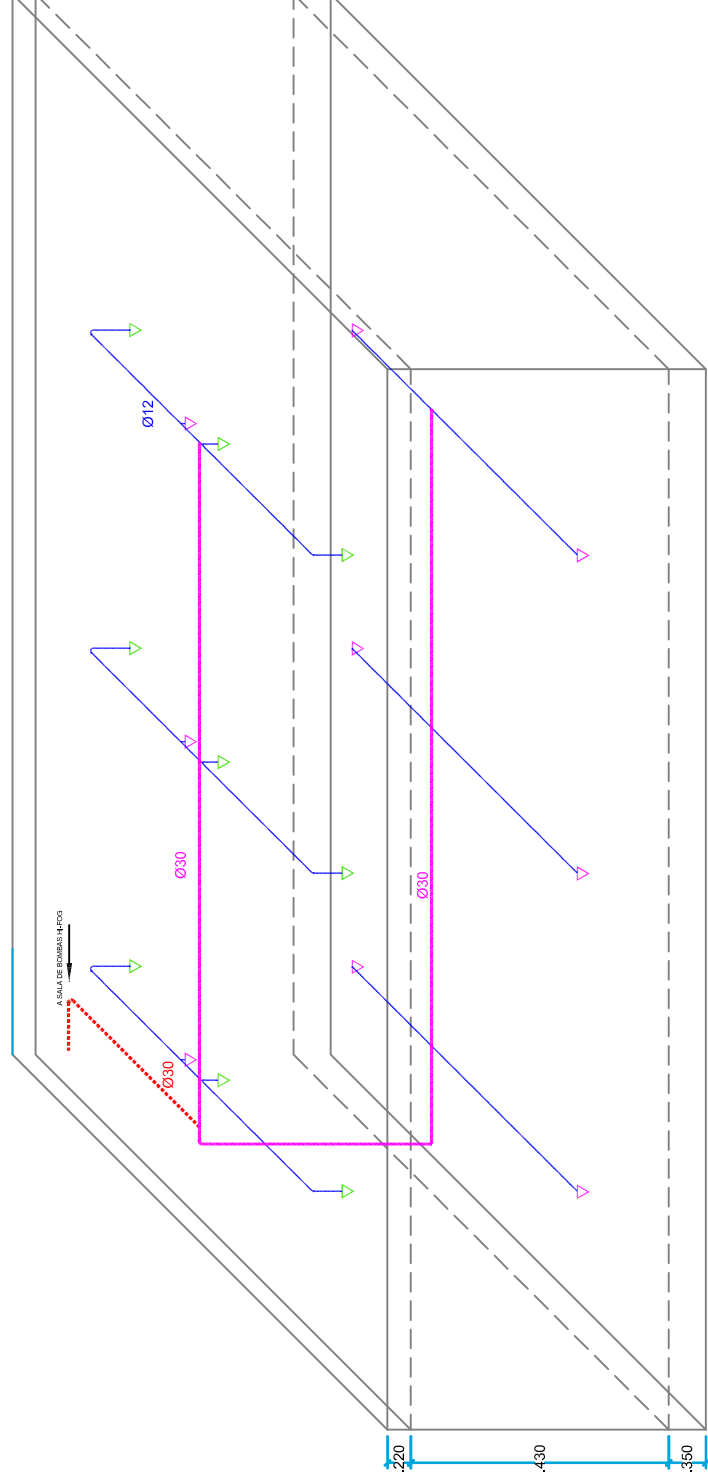
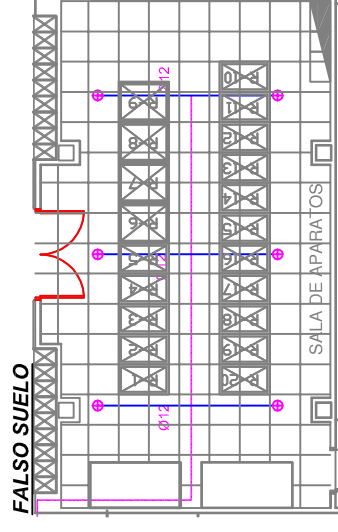
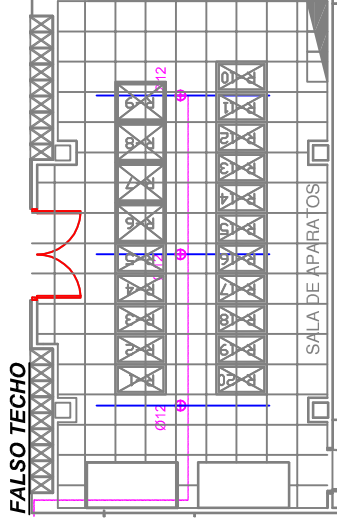
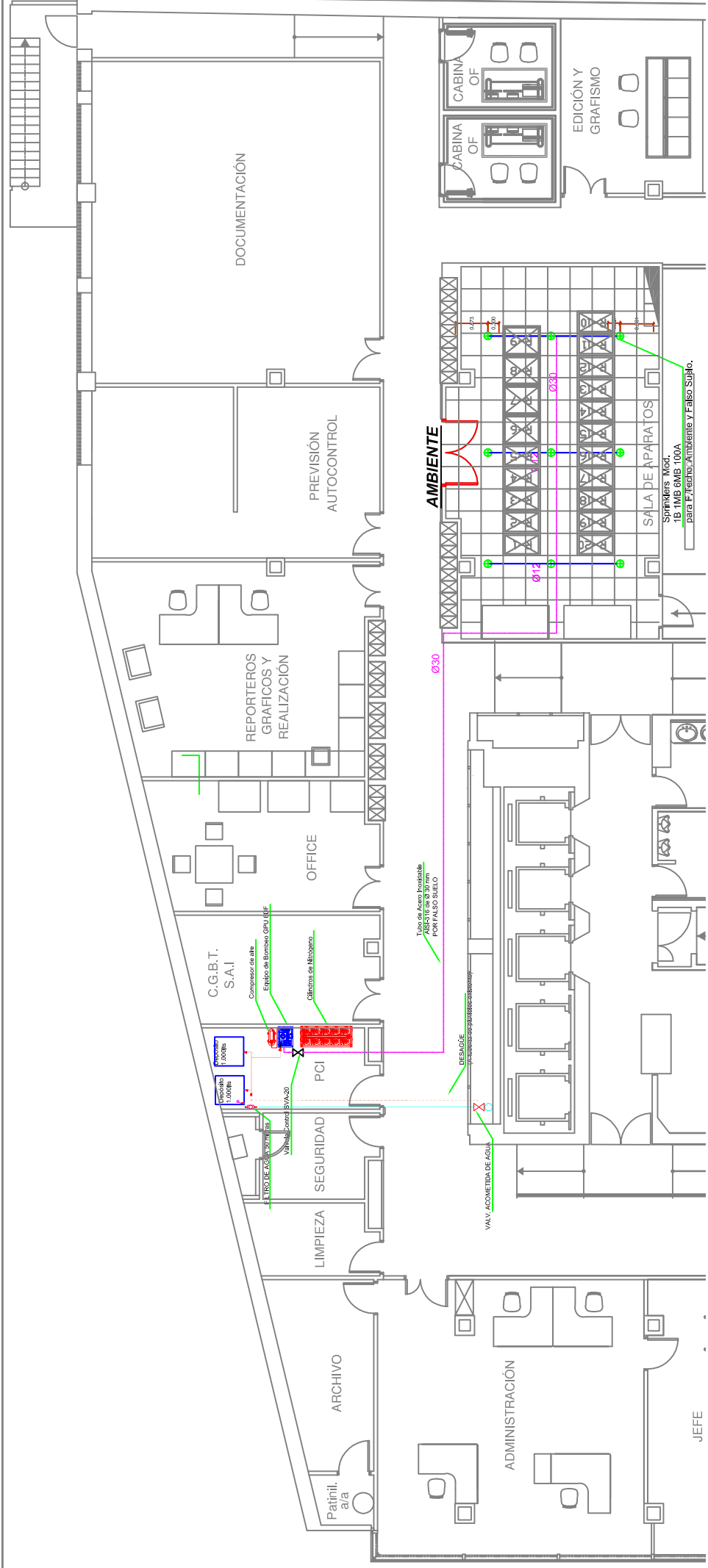
PLANTA SEXTA

Nº

01



ASEO
HOMBRI



**SALA DE APARATOS
EXTINCIÓN AGUA NEBULIZADA
(FALSO TECHO, AMBIENTE Y FALSO SUELO)**

- ▶ BOQUILLA CON ADAPTADOR Y EMBELLECEDOR (AMBIENTE)
- ▶ BOQUILLA FALSO TECHO Y FALSO SUELO

- EQUIPO DE BOMBEO MÓDULO GPU 6DF
- MÓDULO 10 CILINDROS N2
- COMPRESOR
- DEPÓSITO ATMOSFÉRICO DE 1.000 LITROS (CON SENSALES DE LLENADO Y VÁLVULO SUPERABASTA, REBENSADO OBLIGATORIO)
- DEPÓSITO ATMOSFÉRICO DE 750 LITROS (CON SENSALES DE LLENADO Y VÁLVULO SUPERABASTA, REBENSADO OBLIGATORIO)
- BOQUILLA DE AGUA NEBULIZADA. HI-FOG MOD. 1N 1MB 6MB 100A (FALSO SUELO Y FALSO TECHO)
- BOQUILLA DE AGUA NEBULIZADA. HI-FOG MOD. 1N 1MB 6MB 100A (AMBIENTE)
- VÁLVULO DE CONTROL SVA-20, CON DISPOSITIVO DE CIERRE
- COLECTOR Ø30 x 2,5 mm ACERO INOXIDABLE AISI 316 L D4T3
- RAMAL Ø12 x 1,2 mm ACERO INOXIDABLE AISI 316L D4T3

DESCRIPCIÓN OBRA OBRAREN DESKRIBAPENA	Reforma RTVE	FECHA DATA	MARZO 2014
PROPIEDAD JABETZA	-	ESCALA ESKALA	1/150
PLANO DE PLANOAREN IZENBURUA	PLANTA SEXTA PCI - EXTINCIÓN	Nº PLANO PLANO ZK.	PCI SEXTA R1
EL INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL		ANTONIO J. MUÑOZ ESQUINAS Nº 8433	
		Txorierriko Etorbidetza, 9 Lonja-3 48160 Derio Tf:94 441 28 18 / Fax:94 427 61 59	